

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

4179 *DOLROS, S.L.U. (SOCIEDAD CEDENTE)
PROVINCIA SAN JUAN DE DIOS DE ESPAÑA (ENTIDAD
CESIONARIA)*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Dolros, SLU" participada íntegramente por la Provincia San Juan de Dios de España, como socio único de la misma, en fecha 13 de junio de 2024 ha aprobado la cesión global de activos y pasivos, transmitiendo en bloque todo su patrimonio por sucesión universal, a favor de su único socio, Provincia San Juan de Dios de España (Entidad Cesionaria) de acuerdo con el Proyecto de cesión global de activo y pasivo formulado por el Administrador Único de la Sociedad en fecha 27 de mayo de 2024.

Como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos, la Provincia San Juan de Dios de España como entidad cesionaria, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, con efectos contables a 1 de enero de 2024.

El acuerdo de cesión global constituye acuerdo unánime de la Junta, en estar la sociedad formada por un único socio y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley, no es necesario publicar, ni depositar previamente los documentos exigidos por la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad cedente a obtener gratuitamente el texto íntegro de las decisiones adoptadas, del Proyecto y de los Balances de cesión global de activos y pasivos.

Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de cesión global de activos y pasivos, para ejercitar las acciones previstas en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13.1 del real Decreto-Ley

Barcelona, 27 de junio de 2024.- El Administrador Único de la sociedad, Dolros S.L.U, D. Juan Bautista Carbó Vázquez.

ID: A240032046-1